

*Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas*

## Seguimiento en medios: Colombia: Oficina de ONU Derechos Humanos condena ataques en Timba Cauca y Potrerito Valle del Cauca

22 de septiembre de 2023



1. **CARACOL RADIO: Naciones Unidas condenó ataques en departamentos de Cauca y Valle.**  
<https://caracol.com.co/2023/09/23/naciones-unidas-condeno-ataques-en-departamentos-de-cauca-y-valle/>

La Oficina del Alto Comisionado de la ONU en Colombia se refirió a los ataques en Timba, Cauca y Potrerito, Jamundi.

Naciones Unidas condenó los ataques terroristas perpetrados por las Farc, según el Gobierno colombiano, en los departamentos de Cauca y Valle durante esta semana... \*Paula Andrea Suárez ((NT PAULA ONU SEP 22))\*

A través de un mensaje publicado en X (antes Twitter) Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia publicó que fueron ataques indiscriminados los que sucedieron al suroccidente del país y en el que fallecieron la profesora afrodescendiente Luz Stela Balanta y el joven Ardany Alvarez; y más de 15 civiles que quedaron lesionados.

Así mismo, las 5 personas que resultaron heridas por un carro bomba la mañana de este viernes en Jamundi, Valle Del Cauca.

Además, la oficina le hizo un llamado a los actores armados para que respeten en todo tiempo y lugar a la población civil y las normas del derecho internacional humanitario.

Reiteraron que las expresiones de interés en la paz, por parte de los grupos armados, deben estar representadas en el pleno respeto de los derechos humanos.

## **2. EL TIEMPO: Los techos, fachadas y ventanas rotas de vecinos tras explosión en Jamundí.**

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/no-nos-dejen-con-la-casa-caida-piden-damnificados-tras-carrobomba-en-jamundi-809175>

El miércoles 20 de septiembre, un carrobomba estalló en el poblado de Timba, en zona rural del Cauca. Murieron una profesora y un trabajador con raíces en Jamundí, a 23 kilómetros de distancia en esos límites del sur vallecaucano y norte caucano.

El viernes 22, el atentado fue en territorio jamundeño, en el corregimiento de Potrerito, donde cinco personas salieron lesionadas y cinco más, entre ellas menores de edad, sufrieron aturdimiento.

En ambas localidades rurales se reportó una docena de damnificados por daños en casas o vehículos.

Potrerito es una localidad que ha sido afectada por otras acciones de grupos armados. En los años 90 se reportaron varias situaciones, incluso con esas instalaciones sin personal en la subestación de Policía.

El 3 de agosto del año pasado, días antes de la posesión del gobierno de Gustavo Petro, tres hombres detonaron un explosivo en la subestación y uno resultó muerto.

El viernes 22 de septiembre, dos hombres dejaron abandonado un carro, que figura como hurtado semanas atrás.

La detonación sacudió más de una cuadra del corregimiento. El impacto de frente dio en la casa de una persona en condición de discapacidad. "¿Por qué le dejan esa bomba en la casa cuando ellos van para la subestación y nuestro familiar no tiene nada que ver?", dijo un allegado.

El gobernador encargado del Valle, José Fernando Gil Moscoso, anunció "unos bonos de arriendo con el alcalde y articulando de la mejor manera a los afectados. La gente no da espera porque sus seis viviendas han quedado en condiciones lamentables".

El funcionario dijo que se espera con el Ministerio de Vivienda avanzar para los subsidios de mejoramiento de las casas.

La detonación alcanzó la institución educativa Alfonso López Pumarejo, que presenta daños en ventanas, puertas y salones. Allí estaban dos empleados que sufrieron algunas heridas. Mientras que dos carros particulares resultaron afectados.

Pero no había estudiantes, como tampoco docentes, porque fue cancelada la jornada, justamente, porque en el atentado del miércoles en Timba (Cauca) murió la profesora Luz Estella Balanta, quien era profesora y se dirigía en motocicleta al colegio.



Ella tenía raíces en Jamundí, donde el jueves se dio una marcha de rechazo por la muerte de la docente. También se lamentó que en el mismo atentado perdió la vida Ardani Álvarez, un trabajador cuya familia está radicada en Jamundí.

**3. BLU RADIO: Interés de grupos armados en la paz debe representarse en respeto de DDHH: ONU.** <https://www.bluradio.com/nacion/paz/interes-de-grupos-armados-en-la-paz-debe-representarse-en-respeto-de-ddhh-onu-rg10>

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condenó los atentados en el Pacífico. "Reiteramos a los actores armados su obligación de respetar, en todo tiempo y lugar, a la población civil", dijo.

En las últimas horas se han registrado atentados en el Cauca y en el Valle, ataques atribuidos a las disidencias de las Farc al mando de alias 'Iván Mordisco', grupo que el 8 de octubre empezará un proceso de diálogo con el Gobierno nacional y un cese al fuego bilateral.

Desde la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condenaron estos dos atentados en Timba, Cauca, y en Jamundí, Valle, en uno de estos hechos falleció la profesora Luz Stela Balanta, además hay más de 15 personas heridas.

"Reiteramos a los actores armados su obligación de respetar, en todo tiempo y lugar, a la población civil y las normas del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Las expresiones de interés en la paz, por parte de los grupos armados, deben estar representadas en el pleno respeto de los derechos humanos", señaló la Oficina de la ONU.

En las últimas horas, las disidencias al mando de alias 'Iván Mordisco' anunciaron un cese al fuego unilateral hasta el próximo 8 de octubre.

**4. LA OPINIÓN: Disidencias de 'Iván Mordisco' anuncian suspensión de acciones ofensivas.**

<https://www.laopinion.com.co/colombia/disidencias-de-ivan-mordisco-anuncian-suspension-de-acciones-ofensivas>

La disidencia de 'Iván Mordisco' dijo que atiende "el llamado a parar la guerra hecho por pueblos, comunidades, líderes, organizaciones sociales y de Derechos Humanos".

El Estado Mayor Central de las Farc (EMC) anunció la suspensión de actividades ofensivas contra la Policía y las Fuerzas Militares, tras reconocer ataques recientes.

Mediante un comunicado, la disidencia de 'Iván Mordisco', que desde el 19 de septiembre se sentó con el Gobierno para avanzar hacia un acuerdo, dijo que atiende "el llamado a parar la guerra hecho por pueblos, comunidades, líderes, organizaciones sociales y de Derechos Humanos".

Se decretó "la suspensión de acciones ofensivas en todo el territorio nacional contra las fuerzas militares y policiales". La disidencia agregó que ofrecerán "garantías" para que las elecciones del próximo 29 de octubre se "desarrollen de manera transparente y sin corrupción".

La medida del cese de ofensivas irá hasta el 8 de octubre. Ese día se prevé el inicio de un cese formal bilateral al fuego, al que se comprometieron el EMC y el Gobierno.

Sin embargo, el grupo advirtió que se reservaban "el derecho a la legítima defensa", en caso de que las fuerzas militares realicen algún ataque.

El EMC justificó sus acciones ofensivas de la última semana como respuesta a "un plan militar a gran escala dirigido contra nuestra comandancia", trazado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez. Una de esas operaciones, dijo el grupo, fue el ataque a la estación de Policía de Timba (Cauca), que dejó dos muertos.

"Lamentamos profundamente los hechos ocurridos en el corregimiento de Timba Cauca, en una acción de guerra contra la estación de Policía, ubicada en medio de la población civil, entre un colegio y un hospital infringiendo normas del Derecho Internacional Humanitario" (sic), señaló el comunicado.

El atentado en Timba fue condenado hoy por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, que señaló que la cifra de civiles lesionados llegó a 15.

La ONU subrayó que "las expresiones de interés en la paz, por parte de grupos armados, deben estar representadas en el pleno respeto de los derechos humanos".

**5. HOY DIARIO DEL MAGDALENA: 'Mordisco' anuncian la suspensión de las acciones terroristas.**

<https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/859134/disidencias-de-ivan-mordisco-anuncia-suspension-de-acciones-ofensivas/>

A través de un comunicado, la disidencia de 'Iván Mordisco', que desde el 19 de septiembre se sentó con el Gobierno para avanzar hacia un acuerdo, dijo que atiende «el llamado a parar la guerra hecho por pueblos, comunidades, líderes, organizaciones sociales y de Derechos Humanos».

Se decretó «la suspensión de acciones ofensivas en todo el territorio nacional contra las fuerzas militares y policiales». La disidencia agregó que ofrecerán «garantías» para que las elecciones del próximo 29 de octubre se «desarrollen de manera transparente y sin corrupción».

La medida del cese de ofensivas irá hasta el 8 de octubre. Ese día se prevé el inicio de un cese formal bilateral al fuego, al que se comprometieron el EMC y el Gobierno.

Sin embargo, el grupo advirtió que se reservaban «el derecho a la legítima defensa», en caso de que las fuerzas militares realicen algún ataque.

El EMC justificó sus acciones ofensivas de la última semana como respuesta a «un plan militar a gran escala dirigido contra nuestra comandancia», trazado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez. Una de esas operaciones, dijo el grupo, fue el ataque a la estación de Policía de Timba (Cauca), que dejó dos muertos.

«Lamentamos profundamente los hechos ocurridos en el corregimiento de Timba Cauca, en una acción de guerra contra la estación de Policía, ubicada en medio de la población civil, entre un colegio y un hospital infringiendo normas del Derecho Internacional Humanitario» (sic), señaló el comunicado.

El atentado en Timba fue condenado hoy por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, que señaló que la cifra de civiles lesionados llegó a 15.

La ONU subrayó que «las expresiones de interés en la paz, por parte de grupos armados, deben estar representadas en el pleno respeto de los derechos humanos».

6. RADIO HOY: Disidencias de 'Iván Mordisco' anuncia suspensión de acciones ofensivas.  
<https://www.radiohoy.com/2023/09/22/disidencias-de-ivan-mordisco-anuncia-suspension-de-acciones-ofensivas/619566/>
7. DIARIO DEL CESAR: Disidencias de 'Iván Mordisco' anuncia suspensión de acciones ofensivas.  
<https://www.diariodelcesar.com/archivos/238135/disidencias-de-ivan-mordisco-anuncia-suspension-de-acciones-ofensivas/>
8. MSN NOTICIAS: Naciones Unidas condenó ataques en departamentos de Cauca y Valle.  
<https://www.msn.com/es-co/noticias/other/naciones-unidas-conden%C3%B3-ataques-en-departamentos-de-cauca-y-valle/ar-AA1h8fJr>
9. HEAD TOPICS: Interés de grupos armados en la paz debe representarse en respeto de DDHH: ONU.  
<https://headtopics.com/co/interes-de-grupos-armados-en-la-paz-debe-representarse-en-respeto-de-ddhh-onu-44995863>